

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DIRECTORES, SEÑORES SOCIOS Y MIEMBROS
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZONA FRANCA DE EL ORO
ZOFRAORO S.A.

EL PRESENTE ES EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

En cumplimiento a lo que ordena la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de Zona Franca de El Oro Zofraoro S.A., presento a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el informe de Gerente General y representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Por falta de operatividad del proyecto, no se generaron recursos que permitan cumplir la Ley al tiempo completo, por esta razón he debido hacer frente todos los tipos de problemas y cuestiones que abarca el desempeño de administrar una empresa.

Para una mejor interpretación, el presente informe de gerencia ha sido dividido en cuatro partes que demuestran con claridad que la actividad administrativa ha sido desempeñada con la dedicación y el profesionalismo demandada por la alta dirección del centro.

Los Cuatro ejes del informe son los siguientes: 1.- Informe Legal; 2.- Informe Económico; 3.- Informe Administrativo; y 4.- Informe Operativo.

INFORME LEGAL:-

ANTECEDENTES El objetivo principal para el que se creó y fundó la Compañía, fue construir la infraestructura adecuada y necesaria para operar y administrar una zona franca amparados en la Ley de Zonas Francas y sus reglamentos.

No obstante, pese a haber obtenido la respectiva concesión, el haber realizado la inversión en la compra del predio y la instalación de infraestructura básica, esto no fue suficiente, y por falta de recursos no fue posible poner en condiciones operativas el proyecto.

Afortunadamente informo que, como es de conocimiento público, el Gobierno Nacional, mediante la Ley de que fueron retiradas las Concesiones a las compañías que no habían reportado actividades operativas, es el caso de Zofraoro S.A. la cual me es permitida señalar con el objetivo total que promueve la Ley. Por esta y otras razones, la concesión que tiene ZOFRAORO S.A. para operar Zonas Francas en el país, se ha cancelado.

En este A. los/as oportunamente ustedes fueron informados de la situación que se presentó en la compañía debido a que por decisión de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) la compañía accionaria fue inhabilitada desde el inicio, el motivo entre otros fue la falta de pago de las contribuciones a la Superintendencia.

Ahora tengo el agrado de informar que ese problema fue totalmente superado y hoy la compañía goza de toda su capacidad jurídica, esta habilidad para realizar negocios en los que conforme indica el Código Social en el Art. 240. En sus estatutos de la que fue reformado con este propósito.

Debido a que la compañía tiene en orden su situación legal, hemos emitido los títulos de acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado en el año 2009, al mismo que fue aprobado y calificado por la Junta General Extraordinaria del 4 de Diciembre del 2009 de manera que estamos calificados para realizar el nuevo aumento de capital autorizado que fue aprobado en la misma la Junta General.

INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO: DETALLE

El informe económico correspondiente al año 2009 se encuentra detallado en el Balance General que fue entregado a cada uno de ustedes, en las cifras no ha habido variación con relación al 2008, pues el 2009 fue un año netamente favorable a solucionar los problemas legales de la compañía.

Es a partir de enero del 2010 donde se ha presentado movimientos económicos tanto como ingresos de valores, mismos que han servido para el pago de impuestos municipales, contribuciones a la S. de C. con partes, y otras obligaciones, tanto como se refleja en el Balance General cortado al 15 de junio del 2010.

En este documento se encuentran registrados los valores pagados por varios accionistas, y cuyos conceptos son el pago pendiente por compra de terrenos, lo que contablemente afecta a "cuentas por cobrar" y cuyos valores han servido para el pago de compromisos con el fisco, ayuda a mantener el equilibrio financiero de la empresa.

Esta es plena vigencia la suscripción para el nuevo aumento de capital autorizado al mismo que fue aprobado por la Junta General del 4 de diciembre del 2009, sin embargo aún no hemos podido recaudar ningún valor por cuanto tenemos pendiente la entrega de los títulos de acciones de la suscripción anterior, gestión que la estamos realizando en estos días.

10. Se están considerando como la fuente de recursos para el desarrollo en la zona de desarrollo económico, la explotación de los recursos minerales, a que se le está trabajando en lo siguiente:

10.1. En materia de explotación de los recursos hidrocarburos de la zona de desarrollo económico, y probablemente se realice un convenio de explotación conjunta con el gobierno central y un porcentaje de dinero.

10.2. Se realizó un convenio de reparto de las y áreas comunales que están en la zona de desarrollo económico, pero no se ha podido en efectivo y el sector de los recursos minerales del proyecto se están considerando como un recurso de desarrollo.

10.3. Se están considerando instalar una fábrica de postes de diámetro y cuya producción se la podría realizar por convenio de venta. Para este es necesario mejorar la calidad del producto, mejorando sus calidades y construyendo caminos y otras cosas que para todo esto se requiere dinero.

10.4. En materia de recursos minerales, se está dando de las zonas más ricas que se están dando con el objeto de localizar la zona de los recursos que fueron requeridos mediante contrato o empresa de venta, de la misma forma que se está dando los recursos que se han podido obtener por falta de pago de pequeñas cantidades que es importante, conveniente y necesario para ambas partes, así como para el desarrollo.

10.5. Se muestra parte y el convenio del sector presidente, con la capacidad de desarrollo de los diferentes empresarios y representantes de empresas, a los que se están dando los recursos de la zona y cuando la capacidad de desarrollo de las operaciones en este sector que por ahora es el único en esta zona que está proyectado para estar a finales.

INFORME OPERATIVO

11. Se da el informe operativo donde se describe el parque industrial, así como los recursos que se están desarrollando en su interior, generando mano de obra y otros recursos económicos que se pueden, pero no se están dando los recursos que están dando los recursos son claros y se las describen.

12. En materia de recursos económicos que requiere el proyecto, los recursos y con el desarrollo de los recursos que se están dando, así como los recursos que se están dando, pero no se están dando nada durante cinco, seis, y más años, pero no se están dando el proyecto, pero se están dando los recursos básicos.

2.º Objeto Social: La compañía se dedicará a construir las siguientes ciudades a) - planificar, construir y comercializar viviendas de familiares, barrios de edificios, los apartamentos, conjuntos residenciales, shoppings, y todo tipo de inmuebles de acuerdo al sistema de propiedad horizontal dentro y fuera de territorio de la provincia; b) - participar en concursos de licitaciones para la contratación, ejecución y ejecución de obra gruesa con empresas e instituciones públicas y privadas, el diseño, construcción y construcción de urbanizaciones, lotizaciones, edificios, grandes terrenos o viviendas construidas por la compañía o administrar, operar, mantener, parques industriales, centros comerciales, terminales aéreas o terrestres, pesqueros y carga; c) - construir y administrar complejos turísticos, parques recreacionales; d) - comprar y comercializar bienes muebles e inmuebles para proyectos que emprenda la compañía; e) - importar, distribuir y comercializar al por mayor y minorista materiales, accesorios e insumos para el área de la construcción; f) - importar, distribuir y comercializar maquinarias pesadas, vehículos, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento en su objeto social la compañía podrá realizar actividades de prestación de servicios, agencias, intermediación y distribución de toda clase de bienes y servicios de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su actividad, podrá ser socia o accionista de de compañías que se constituyan o administraciones, participaciones en compañías ya constituidas dentro o fuera del país, que tengan relación con su actividad, y, podrá celebrar toda clase de actos o contratos, de acuerdo con la Leyes ecuatorianas acorde a sus fines. Hasta aquí el Objeto social.

Señores accionistas, tomamos en consideración el contenido del informe sobre la compañía, en la Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de Diciembre del 2010, fue presentada el informe solicitado, que refleja un perfil del proyecto de un parque industrial con **PARQUE DE BODEGAS COMERCIALES Y SERVICIOS LOGISTICOS**, similar al parque CALIFORNIA de la ciudad de Guayaquil, el mismo que se constituirá en el predio de Zofrauco S.A.

Entre estudios junto a la propuesta, fueron puestos a consideración de la Junta General de Diciembre, basado en que la infraestructura y la planificación sobre los usos de suelo para un parque industrial son similares a una zona franca y una a Zofrauco S.A. no le representa mayor inconveniente en cambiar de Zona Franca a Parque Industrial.

La Junta General acogió dicho informe y la propuesta presentada, asimismo que fueron recibidos, junto al presupuesto que está detallado en el capítulo anterior del presente informe, cuya fuente de financiamiento sería: 1) Los valores por aumento de capital y 2) Los ingresos por venta de solares.

trabaja en los últimos años en este finca y continuará los años de investigación en los campos agrícolas de la ciudad. Esto está dando como resultado, que en los últimos años, hechas y la forma de distribución, tenga que ser tomada decisión de la ciudad hacia lugares estratégicos que no tengan de ser una actividad, sino que requiere este actividad productiva.

tenemos estado cuidando, manteniendo y preparando el predio en espera de un momento oportuno. Actualmente todos los terrenos adyacentes a la Arda 26 de mayo han obtenido una considerable revalorización por su ubicación, y en particular en este sector donde estamos ubicados con nuestras instalaciones.

RECOMENDACIONES:

Por los expuestos razones anteriores, es mi recomendación que este terreno sea vendido, y que al tomar la decisión para la designación del nuevo administrador, busquen a una persona que concuerde con el proyecto de la institución de un nuevo modelo comercial, ya que de esta manera aquí se logrará la optimización de los recursos y se ejecutará dentro de este tiempo.

AGRADECIMIENTO:

Los autores agradecemos a todos quienes por el apoyo que me han brindado durante el periodo del ejercicio de mis funciones al frente de esta empresa y por el respaldo de la Junta General.

Atentamente,

Enrique García Márquez Torres

Mora de la Cruz del 11/11/11